



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.926

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA SR. ALCALDE DON VLADIMIR FICA TOLEDO Y ESTABLECE SUBROGANCIA

LAJA, 30 de mayo de 2018.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-57631124 presentada por el Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N° 2-57631124 presentada por el Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Rut N° Escalafón ALCALDE, Grado 06° E.M., los días 30 y 31 de mayo de 2018. Mientras dure su ausencia será subrogado por el Sr. Administrador Municipal, LUIS HERRERA LARENAS, Escalafón DIRECTIVOS, Grado 07° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby